

8150-OFICI-000515

Bogotá D.C. 30 NOV 2016

INPEC 30-11-2016 14:13
Al Contestar Cite Esté No: 2016IE0030415 Fol:9 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150*-OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIO JIMENEZ GAYON
DESTINO 8500*-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
ASUNTO OFICIO 8150-OFICI-000515 DEL 30/11/16 DIRIGIDO A: DR. JOSE NEMESIO MORENO
OBS

2016IE0030415



Doctor
JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
Director Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Informe seguimiento Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2016

Cordial saludo Doctor:

Me permito enviar el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación que la Oficina de Control Interno debe realizar a la ejecución presupuestal al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con respecto a las debilidades enunciadas dentro del informe, se solicita tomar las acciones correctivas y preventivas que permitan finalizar la presente vigencia con unos niveles de ejecución presupuestal adecuados.

Atentamente,


MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 08 (ocho) Folios "Oficio del Asunto"

RECIBIDO
DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA
INPEC

30 NOV 2016

Hora 02:40 pm
Folios _____
Firma Elizabeth R

Revisado por: Mario Jiménez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. – Jorge Enrique Barrera R.
Fecha de elaboración: 30 de noviembre de 2016
Archivo: C:\Users\NJACOSTAN\SCENTRAL\Documents\OFICIOS NELSON 2015.docx

**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2016**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2016

RESULTADOS

Con base en la **Ley 1769 de 2015** "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016" y la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF NACION II**, para la vigencia 2016, se registró una apropiación inicial de **\$983.347.452.010.00** para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Esta apropiación se distribuye en varios conceptos descritos en la parte izquierda del **Cuadro No.1**, tal y como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	% PARTIC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 700.899.115.652	71,28%
GASTOS GENERALES	\$ 142.194.712.049	14,46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 55.607.209.021	5,65%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 81.275.100.000	8,27%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 979.976.136.722	99,66%
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	0,34%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 983.347.452.010	100,00%

Cuadro No.1. Distribucion del Presupuesto INPEC vigencia 2016

La ejecución presupuestal a Septiembre 30 de 2016, tuvo el siguiente comportamiento:

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	% EJEC. OBLIG.	V/R NO EJECUTADO	% NO EJEC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 700.899.115.652	\$ 471.712.561.268	67,30%	\$ 229.186.554.384	32,70%
GASTOS GENERALES	\$ 142.194.712.049	\$ 98.615.695.162	69,35%	\$ 43.579.016.887	30,65%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 55.607.209.021	\$ 32.900.376.747	59,17%	\$ 22.706.832.274	40,83%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 81.275.100.000	\$ 46.267.067.530	56,93%	\$ 35.008.032.470	43,07%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 979.976.136.722	\$ 649.495.700.707	66,28%	\$ 330.480.436.015	33,72%
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	\$ 353.474.828	10,48%	\$ 3.017.840.460	89,52%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 983.347.452.010	\$ 649.849.175.535	66,09%	\$ 333.498.276.475	33,91%

Cuadro No.2. Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2016

En la columna denominada **OBLIGACIONES** se observa un saldo de \$649.849.175.535, que corresponde al **66.09%** de ejecución de los recursos apropiados en el periodo; el **VALOR NO EJECUTADO** es resultado de la diferencia de

la apropiación vigente frente a la obligación, monto que a septiembre 30 de 2016 asciende a \$333.498.276.475.

Para el Grupo de **Gastos de Comercialización y Producción** (*Administración de Actividades productivas de la Entidad*) y el de **Transferencias Corrientes** (*Pago de Sentencias y Conciliaciones*) se observa una ejecución del **56.93%** y **59.17%** respectivamente para el periodo enero- septiembre de 2016, mientras que para el grupo de **Gastos de Inversión** (*Proyectos de Inversión*) la ejecución al mismo corte es de **10.48%**.

ANALISIS – GRUPO GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

En el periodo Enero – Septiembre de 2016 este Grupo tuvo una ejecución presupuestal del **56.93%**, cifra de ejecución baja, si se tiene en cuenta que se está analizando al tercer trimestre, un **75%** de la vigencia.

El Grupo de Gastos de Comercialización y Producción se subdivide a su vez en tres subgrupos, de los cuales a continuación se muestra su ejecución con corte al tercer trimestre de 2016:

RESUMEN EJECUCION EN GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
COMERCIAL	\$ 60.545.100.000	\$ 35.646.616.622	58,88%	\$ 24.898.483.378	41,12%
INDUSTRIAL	\$ 18.655.300.000	\$ 9.731.979.376	52,17%	\$ 8.923.320.624	47,83%
AGRICOLA	\$ 2.074.700.000	\$ 888.471.531	42,82%	\$ 1.186.228.469	57,18%
TOTAL	\$ 81.275.100.000	\$ 46.267.067.530	56,93%	\$ 35.008.032.470	43,07%

Cuadro No.3. Ejecución Presupuestal G. Comercialización y Producción a septiembre 30 vigencia 2016

Análisis de la Ejecución Presupuestal Por Rubros y Establecimientos

En referencia a la clasificación por subgrupos del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, se procedió a identificar en cada uno de ellos los rubros con ejecución más baja, para ser sometidos a un análisis, a fin de determinar cuáles establecimientos cumplieron con la ejecución presupuestal de acuerdo con la meta proyectada para el tercer trimestre del año en curso, los resultados fueron los siguientes:

GRUPO COMERCIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% al 10%	11% al 60%	61% al 90%	91% al 100%	
A 5 1 1 1 0 1 5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 15.195.871.841	\$ 9.246.958.875	60,85	3	42	65	26	136
A 5 1 1 1 0 1 1 1 VIVERES Y RANCHO	\$ 16.998.879.589	\$ 9.838.643.834	57,88	9	34	62	18	141
A 5 1 1 1 0 1 1 8 PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 24.844.651.899	\$ 15.588.728.948	62,74	5	46	63	23	137
A 5 1 1 1 0 1 2 1 COMPRA DE EQUIPOS	\$ 622.796.671	\$ 73.564.509	11,81	82	5	2	10	99
A 5 1 2 1 0 6 HONORARIOS	\$ 332.180.070	\$ 147.227.260	44,32	9	4	6	2	21
GRUPO INDUSTRIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
A 5 2 1 1 0 1 1 1 EQUIPOS	\$ 619.993.931	\$ 134.229.146	21,65	61	1	4	6	72
A 5 2 2 1 0 7 HONORARIOS	\$ 284.473.500	\$ 92.833.060	32,63	23	6	2	1	32
GRUPO AGRICOLA								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
A 5 3 1 1 0 1 1 MATERIA PRIMA	\$ 1.522.670.014	\$ 726.676.084	47,72	21	9	9	6	45
A 5 3 1 1 0 1 1 1 EQUIPOS	\$ 24.229.986	\$ 3.536.728	14,60	13	0	2	0	15
A 5 3 2 1 0 7 HONORARIOS	\$ 9.492.000	\$ 794.880	8,37	5	1	0	0	6

Cuadro No.4. Ejecución Presupuestal por rubros y Establecimientos a Septiembre 30 vigencia 2016

La *Columna Sombreada* en el cuadro anterior corresponde a los Establecimientos que se encuentran en el rango de ejecución esperado con respecto al periodo evaluado (61% – 90%).

Con respecto a la columna del rango (0% – 10%), se evidencia un número importante de Establecimientos cuya ejecución a 30 de septiembre de 2016 no sobrepasa el 10% de los recursos apropiados para la vigencia.

Frente a este panorama atípico, se procedió a verificar y establecer en este rango de ejecución las subunidades (Establecimientos) que tuvieron dos o más rubros con una ejecución del 0%, análisis que se ilustra a continuación:

Establecimientos con 0% de Ejecución a Septiembre de 2016							
Establecimiento	Rubro	Licores Bebidas y Alcoholes	Viveres y Rancho	Producto Alimenticio	Compra de Equipos	Equipos	Honorarios
1. EPMSC La Unión		X	X	X	✓	✓	✓
2. EPMSC Tumaco		X	X	✓	X	✓	✓
3. EPMSC Aguachica		X	X	X	✓	X	✓
4. COJAM - Jamundí		✓	X	✓	✓	X	X
5. EPMSC Santa Marta		✓	X	✓	X		✓
6. COCUC - Cúcuta		✓	X	✓	X	X	X
7. EPMSC Aguadas		✓	X	X	X	✓	✓
8. EC Sabanalarga		✓	✓	X	X	✓	✓
9. RM Bogotá		✓	✓	✓	X	✓	X
10. COPED - Medellín		✓	✓	✓	X	X	X
11. EPMSC Vélez		✓	✓	✓	X	X	X
12. EPC Miembros de la Policía Nacional Facatativá		✓	✓	✓	X	X	X

Cuadro No.5. Establecimientos con 0% de Ejecución a Septiembre 30 vigencia 2016

Convenciones	
X	Rubros con 0% de Ejecución
✓	Rubros con Ejecución

Diferencias Apropriación y Ejecución Presupuestal a Septiembre 30 vigencia 2016

En el análisis realizado a la Ejecución Presupuestal del periodo Enero – Septiembre de 2016, se evidenciaron diferencias entre los saldos registrados, tanto en la apropiación inicial como en la ejecución al corte del tercer trimestre, esta situación se observó en el comparativo que se realizó a los Informes de:

- Ejecución por Subunidades que elabora el Grupo de Presupuesto.
- Reporte de ejecución presupuestal arrojado por el sistema SIIF Nación II

Tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

RUBRO	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA	EJECUCION REPORTE SIIF NACION	EJECUCION INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 15.195.871.841	\$ 14.081.744.813	\$ 1.114.127.028	\$ 9.246.958.875	\$ 9.272.277.668	\$ (25.318.793)
VIVERES Y RANCHO	\$ 16.998.879.589	\$ 15.315.517.225	\$ 1.683.362.364			\$ -
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 24.844.651.899	\$ 22.971.034.849	\$ 1.873.617.050	\$ 15.588.728.948	\$ 15.676.759.397	\$ (88.030.449)
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 622.796.671	\$ 581.175.834	\$ 41.620.837			\$ -
EQUIPOS - INDUSTRIAL	\$ 619.993.931	\$ 541.467.364	\$ 78.526.567			\$ -

RUBRO	APROP. VIGENTE REPORTE SIIF NACION	APROP. VIGENTE INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA	EJECUCION REPORTE SIIF NACION	EJECUCION INFORME GRUPO PRESUPUESTO	DIFERENCIA
EQUIPOS - AGRICOLA	\$ 24.229.986	\$ 20.235.433	\$ 3.994.553			\$ -
MATERIA PRIMA - AGRICOLA	\$ 1.522.670.014	\$ 1.269.583.340	\$ 253.086.674			\$ -
HONORARIOS - COMERCIAL	\$ 332.180.070	\$ 273.616.799	\$ 58.563.271	\$ 147.227.260	\$ 149.887.260	\$ (2.660.000)
HONORARIOS - INDUSTRIAL	\$ 284.473.500	\$ 243.171.900	\$ 41.301.600			\$ -
HONORARIOS - AGRICOLA	\$ 9.492.000	\$ 7.244.400	\$ 2.247.600			\$ -

Cuadro No.6. Diferencias apropiación y ejecución presupuestal a Septiembre 30 vigencia 2016

ANALISIS EJECUCION INGRESOS VS. EJECUCION GASTOS (Recursos Propios)

En cuanto a la ejecución de los recursos respaldados por los ingresos derivados de las ventas de las Actividades Productivas, se realizó un análisis comparativo de los ingresos Vs. Gastos, Teniendo en cuenta que las instrucciones por parte de la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto, han sido reiterativas y se encuentran compiladas en la Circular 00004 del 11 de marzo de 2016, numeral 39 en el sentido de *“Los pagos de gastos de recursos propios se encuentran sujetos a los ingresos recibidos en las Pagadurías de cada Establecimiento de Reclusión y registrados en SIIF Nación...”*

Para lo cual, la Oficina de Control Interno tomo selectivamente unas actividades productivas, para verificar el respaldo y la ejecución de dichos recursos, como se ilustra a continuación:

Establecimiento/ Actividad productiva	Ingresos Propios Reportados (Ventas)	Gastos Recursos Propios (Pagos)	Diferencia
1.COMEB (Picota)			
1.1 Panadería	\$ 999.948.905	\$ 478.445.690	\$ 521.503.215
1.2 Asadero	\$ 926.354.000	\$ 621.921.373	\$ 304.432.627
2.Colonia Acacias			
2.1 Agrícola	\$ 46.617.500	\$ 43.692.700	\$ 2.924.800
2.2 Ganadería	\$ 66.906.638	\$ 64.896.250	\$ 2.010.388
2.3 Piscicultura	\$ 30.297.420	\$ 32.947.400	\$ (2.649.980)
2.4 Porcinos	\$ 223.897.696	\$ 227.448.410	\$ (3.550.714)
3.COJAM (Jamundi)			
3.1 Reciclaje	\$ 7.041.101	\$ 264.180	\$ 6.776.921
4.EPMSC Popayán			
4.1 Asadero Carnes	\$ 27.613.780	\$ 278.071.070	\$ (250.457.290)
5.EPMSC Tuquerres			
5.1 Pecuario	\$ 2.100.000	\$ 1.195.767	\$ 904.233
6. EPMSC Caqueza			
6.1 Panadería	\$ 14.296.770	\$ 13.751.519	\$ 545.251

Cuadro No.7. Análisis – Ejecución Ingresos vs. Ejecución Gastos (Recursos Propios) a septiembre 30 de 2016

Como resultado del análisis se observa en los proyectos de Piscicultura y Porcinos de la Colonia de Acacias y el proyecto de Asadero de Carnes del EPMSC Popayán incumplimiento a las directrices impartidas por parte del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa, actividades productivas que a septiembre 30 de 2016 tienen gastos superiores a los ingresos reportados.

Dada la magnitud de las diferencias encontradas, específicamente en el proyecto de Asadero de Carnes del EPMSC de Popayán, cuyos gastos son superiores en un **90%** a los ingresos, se puede deducir que el control y seguimiento de la Dirección Regional y de la Dirección del Establecimiento no ha sido adecuada ni eficaz en este caso, bien sea en el registro de la información en la Plataforma SIIF Nación II o en la planificación del presupuesto ingresos.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal principalmente a los recursos asignados al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, esto con el fin de mejorar la administración de las Actividades Productivas de la Entidad.
2. Los recursos asignados a cada una de las subunidades son para ser administrados durante toda la vigencia, por tal razón es importante distribuirlos de manera proporcional durante todo el año de manera que su destinación sea eficiente.
3. Se reitera a las Direcciones Regionales y de establecimientos impartir controles más estrictos a los responsables de las áreas de presupuesto de sus unidades administrativas, con respecto al registro oportuno en el sistema SIIF Nación II, de las afectaciones que tengan que ver con la ejecución presupuestal.
4. Hacer seguimiento y tomar las acciones pertinentes con los Establecimientos que tiene rubros con ejecución al 100% o rubros con 0% de ejecución en el Tercer Trimestre de 2016, ya que estas ejecuciones causan gran impacto en el consolidado general del INPEC, situación que va en contravía de lo enunciado en el **Artículo 4 del Decreto 2674 de 2012** *“Información del Sistema. El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional*

y demás tesorerías” y el **Artículo 27 Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación. Literal d)** “El registro oportuno de la gestión financiera pública de la entidad”, es claro que el incumplimiento de las normas conlleva las respectivas sanciones disciplinarias, fiscales y penales si el caso lo amerita.

5. Se solicita aclarar las diferencias presentadas en el análisis realizado a la apropiación y ejecución presupuestal con corte a 30 de Septiembre de 2016 detalladas en el Cuadro N° 6.

Cordialmente.



MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dirección General, Dirección Gestión Corporativa

Elaboró: Jorge Enrique Barrera – Nelson Javier Acosta Naranjo

Revisó: Jairo Quintero C. – German Hernández B.

Archivo: H:\2016\INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2016